

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 591 De 2020****REEVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES****REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS FILTROS PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA DEL INSTITUTO.****Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:**

DESCRIPCION	Abaco Ltda.		Jose Fajardo Campos		Aireflex de Colombia SAS.	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. PERFIL DEL OFERENTE						
•El proponente deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio.	SI	PDF Requisitos Tecnicos habilitantes Oficio 1 al 10	SI	Folio 50 y 51	SI	Presenta lo solicitado en la subsanación.
2. EXPERIENCIA:						
•Experiencia. Para este efecto presentar mínimo una (01) certificación de contratos de actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS PARA EQUIPOS DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES, Ejecutados y terminados en entidades de salud de 3 y 4 nivel. Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del contrato. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: a.Nombre del contratista, si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal y, además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público. b.Objeto del contrato, cumplimiento a satisfacción y valor total del contrato que se pretende acreditar. c.Lugar de ejecución y fecha de inicio del contrato. Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación. NOTA 1.: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE. NOTA 2. Dicha experiencia se solicita en entidades de salud, debido a que la instalación de los filtros se realizara en servicios asistenciales.	SI	Folio 12.	SI	Folio 77 al 83	SI	Folio 59 al 64. (En el alcance del contrato se evidencia la instalación de filtros).

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 591 De 2020****REEVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES****REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS FILTROS PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA DEL INSTITUTO.**

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	Abaco Ltda.		Jose Fajardo Campos		Aireflex de Colombia SAS.	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES

3. FICHAS TECNICAS:

- EL PROPONENTE deberá presentar ficha técnica y marca de los filtros que serán instalados (los cuales deben ser de marca reconocida en el mercado, de calidad, garantizados y llevar tiempo en el mercado).

SI	Folio 13 y 14	SI	Folio 99 al 108	SI	Folio 225 al 230
----	---------------	----	-----------------	----	------------------

4. TALENTO HUMANO:

- TALENTO HUMANO:** El oferente deberá componer su equipo de trabajo garantizando como mínimo el siguiente perfil que hará parte del proyecto:

Ítem	DESCRIPCIÓN	PERFIL
1	Título de estudio de Técnico o tecnólogo	En aire acondicionado, con experiencia mínima de dos (02) años en el suministro e instalación de filtros para equipos de ventilación, extracción y compresores, en entidades de salud de 3 y 4 Nivel. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes de estudio)

SI	Presenta lo solicitado en la Subsanción	SI	Presenta lo solicitado en la Subsanción	SI	Folio 81 al 83
----	---	----	---	----	----------------

NOTA 1. El perfil del técnico relacionado en la propuesta del oferente debe ser las mismas al momento de ser adjudicado el contrato (si se llegara a cambiar algún perfil debe cumplir con los requisitos establecidos en los requisitos técnicos habilitantes y ser aprobada por el supervisor del contrato y/o del ingeniero de infraestructura).

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 03 días del mes de Noviembre de 2020.

RAFAEL FERNANDO JURQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.